



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, veinticuatro (24) de Marzo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00047 00**

Inicio audiencia: 9:03 am del 24 de marzo de 2022

Fecha final Audiencia: 9:14 am del 24 de marzo de 2022

Demandante: Positiva S.A.

Demandada: Colmena S.A.

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la representante legal de Positiva S.A., y de Colmena S.A., así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes, el apoderado de la parte actora interpone recurso de reposición frente al auto de pruebas. Se corre traslado del recurso a la apoderada de la parte demandada. El Despacho repone la decisión adoptada. La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **VIERNES CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- [AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 41 2021 00047 00 DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A CONTRA COLMENA SEGUROS S.-20220324 090316-Grabación de la reunión.mp4](#)